



PRÉSTAMOS PERSONALES 101: ENTENDIENDO LOS PRÉSTAMOS PERSONALES



Cuando se trata de pedir dinero prestado, los consumidores tienen diversas opciones, desde tarjetas de crédito hasta préstamos garantizados con el patrimonio neto de una vivienda. Los préstamos personales se utilizan para varios fines, tales como para cubrir emergencias familiares, comprar muebles para el hogar o consolidar otras deudas. En general, estos préstamos son a corto plazo. La mayor parte de los préstamos personales van desde \$100 hasta \$5,000, y el prestatario paga cuotas iguales en intervalos regulares durante una cantidad determinada de semanas, meses o años.

Este folleto le ayudará a entender los términos de la financiación y los asuntos para tener en cuenta antes de adquirir un préstamo personal.

¿UN PRÉSTAMO PERSONAL ES ADECUADO PARA MÍ?

Cuando esté decidiendo adquirir un préstamo personal, tenga en cuenta los beneficios y las responsabilidades.

Un préstamo personal:

1

Compromete los ingresos futuros. Usted deberá apartar un determinado monto de los ingresos futuros para pagar los pagos del préstamo.

2

Requiere disciplina. Pedir prestado dinero con sabiduría significa no pedir más de lo que puede manejar. No deje que el entusiasmo de comprar o tener una suma de dinero en efectivo lo endeude más de lo que puede pagar.

3

Le permite cubrir gastos inesperados. La capacidad de pedir dinero prestado y hacer pagos asequibles puede ser útil si surge una emergencia que requiera dinero extra.

4

Le permite obtener productos y servicios ahora y pagarlos después. Un préstamo puede darle la oportunidad de comprar productos costosos y usarlos de inmediato.



¿QUÉ PASA CUANDO SOLICITO UN PRÉSTAMO PERSONAL?

Se le pedirá llenar una solicitud de crédito que puede incluir la siguiente información: su nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento, domicilio actual y anteriores y cuánto tiempo vivió en ellos, empleador actual y anteriores y cuánto tiempo trabajó con ellos, ocupación, fuentes de ingreso, ingreso bruto total por mes e información financiera sobre sus cuentas de crédito existentes.

De su solicitud de crédito y su informe crediticio se extraerá información sobre usted y sus experiencias crediticias, tal como su historial de pago de cuentas, cuántas y qué tipo de cuentas tiene, pagos atrasados, procesos de cobro de morosos, deudas impagas y la antigüedad de sus cuentas. Sus antecedentes crediticios permiten predecir cuán solvente es usted: qué probabilidades hay de que reembolse el préstamo y pague a tiempo. La decisión del acreedor de otorgarle el préstamo se basa en lo que figura en su solicitud de crédito y en su informe crediticio.

¿NECESITO SEGURO DE CRÉDITO?

El objeto de este seguro es pagar la deuda si el prestatario fallece o sufre una discapacidad. El seguro de crédito tomado en conexión con un préstamo personal pagado a plazos es **opcional** en la mayor parte de los estados.

Cuando esté decidiendo obtener un seguro de crédito, evalúe qué pasaría si usted falleciera o sufriera una discapacidad antes de devolver el préstamo. Si un prestatario desea obtener un seguro de crédito, las leyes federales le exigen firmar una declaración para tal efecto. El costo de la cobertura del seguro de crédito debe ser informado por escrito. Usted tiene derecho a recibir del acreedor una copia del certificado de seguro.



¿NECESITARÉ UN CODEUDOR?

Un codeudor puede ser necesario si el prestatario: nunca ha solicitado crédito, sus ingresos son demasiado bajos como para cumplir los requisitos para el préstamo, tiene ingresos estacionales o esporádicos, tiene malos antecedentes crediticios, o tiene excesivas obligaciones financieras.

El codeudor asume la misma responsabilidad por el préstamo. El historial de cuentas también se verá reflejado en los antecedentes crediticios del codeudor. Si le solicitan ser codeudor, usted debe tomar precauciones. Averigüe los términos y las condiciones antes de firmar como codeudor y guarde una copia del contrato de préstamo.

Las Normas sobre Prácticas Crediticias de la Comisión Federal de Comercio exigen a los acreedores informar a los codeudores su posible responsabilidad si la otra persona no cumple con el pago. Las leyes estatales en cuanto a las disposiciones sobre protección a consumidores pueden variar en relación a los codeudores.

¿Cómo sé si puedo pagar un préstamo?

Utilice el siguiente “Plan de gastos mensuales” para determinar si tiene suficientes ingresos para cubrir sus gastos básicos. La única oportunidad de asumir el pago mensual de un nuevo crédito es si cada mes gasta menos de lo que ingresa en el hogar. La carga adicional de la deuda no debería impactar en el monto que destina a sus ahorros.

INGRESOS MENSUALES	\$ _____
AHORROS	– \$ _____
GASTOS MENSUALES:	
PAGO DE HIPOTECA/RENTA	– \$ _____
UTILIDADES	– \$ _____
ALIMENTOS/SALIDAS A CENAR/ALMUERZOS	– \$ _____
TRANSPORTE	– \$ _____
SEGUROS (HOGAR, AUTOMÓVIL, VIDA)	– \$ _____
IMPUESTOS	– \$ _____
VESTIMENTA	– \$ _____
PERSONAL	– \$ _____
ENTRETENIMIENTO	– \$ _____
REGALOS Y CONTRIBUCIONES	– \$ _____
FAMILIA	– \$ _____
EDUCACIÓN	– \$ _____
PAGOS DE TARJETAS DE CRÉDITO	– \$ _____
OTROS PAGOS A ACREEDORES	– \$ _____
PAGOS RELACIONADOS CON EL AUTOMÓVIL	– \$ _____
SALDO RESTANTE	= \$ _____

Busque el mejor trato cuando solicite un préstamo personal

Revise y compare las condiciones financieras ofrecidas por más de un acreedor.

	NOMBRE DEL ACREEDOR	NOMBRE DEL ACREEDOR
MONTO DE PRÉSTAMO SOLICITADO	\$ _____	\$ _____
TASA PORCENTUAL ANUAL (APR, por sus siglas en inglés)	_____ %	_____ %
SEGURO DE CRÉDITO (OPCIONAL)	\$ _____	\$ _____
CARGO POR FINANCIAMIENTO	\$ _____	\$ _____
FINANCIAMIENTO A TASA FIJA	_____ %	_____ %
DURACIÓN DE LOS PAGOS EN MESES O AÑOS	_____	_____
CARGO POR PAGO ATRASADO	\$ _____	\$ _____
MONTO DE PAGO MENSUAL	\$ _____	\$ _____

TÉRMINOS QUE DEBE SABER

1. Tome tiempo para averiguar y entender todos los términos, las condiciones y los costos de un préstamo antes de firmar el contrato.
2. Revise cuidadosamente la solicitud de crédito y los documentos del préstamo.
3. Pregunte acerca de cualquier punto que no entienda antes de firmar.

Cargo por financiamiento: *Monto en dólares que se paga por utilizar el crédito que le es otorgado.*

Cargo por pago atrasado: *Cargo que se cobra cuando el pago se realiza después de la fecha de vencimiento.*

Financiamiento a tasa fija: *La tasa de interés y el pago permanecen igual durante todo el plazo del préstamo. Se efectúan pagos mensuales iguales de capital e interés hasta finalizar el pago de la deuda.*

Monto del pago mensual: *Monto en dólares que se debe pagar cada mes para cumplir con el acuerdo de crédito.*

Monto financiado: *Importe total en dólares del crédito que le otorgan.*

Plazo de pago: *La cantidad total de meses durante los que debe pagar la deuda.*

Seguro de crédito: *Seguro opcional para el pago de la deuda si el prestatario fallece o sufre una discapacidad.*

Tasa porcentual anual o APR: *Una medida del costo del crédito expresado como tasa anual.*

¿QUÉ SUCEDE SI ME ATRASO CON MI PAGO?

Los acreedores comprenden que circunstancias tales como el desempleo o una enfermedad pueden dificultar el pago de las cuentas. Si esto le sucediera, comuníquese con su acreedor, explíquele su situación y negocie un cronograma de pagos.

Es posible que también le ofrezcan la opción de “refinanciar” el préstamo. Cada vez que refinancia, paga cargos e intereses adicionales. Refinanciar debería ser una opción solo si lo beneficia y se adapta a su presupuesto.

Si necesita ayuda externa, comuníquese con un servicio o agencia de asesoría en créditos personales sin fines de lucro y de renombre. Estos asesores pueden trabajar directamente con los consumidores y sus acreedores para ayudar a resolver problemas de deudas.

RECUERDE

Realice un presupuesto de su dinero: Presente su plan de gastos mensuales cuando se reúna con acreedores. Les ayudará a tomar una decisión responsable.

Busque, busque, busque: Compare los costos de crédito de diferentes acreedores. Compare los créditos como lo haría al comprar cualquier otra cosa.

Tenga cuidado con las ofertas “ahora o nunca”: Si es un buen negocio, es probable que lo siga siendo después de que haya tenido tiempo para pensarlo. Que no lo presionen para tomar una decisión rápida.

Pregunte: No firme hasta que le hayan respondido todas sus preguntas.

Lea el contrato: No firme ningún contrato que no entienda o que tenga espacios en blanco. (Un contrato firmado con espacios en blanco puede completarse con cualquier información y será vinculante).

Conserve el contrato en un lugar seguro: Es importante conservar toda la documentación de las obligaciones crediticias. Si surgen preguntas más tarde, tendrá el contrato por escrito.

Haga sus pagos a tiempo y por completo: Este es uno de los mejores modos de crear buenos antecedentes crediticios. Muchos pagos atrasados originarán cargos por pago atrasado y esto afectará su informe crediticio, lo cual le dificultará la obtención de crédito en el futuro.

No se requieren otros productos para obtener un préstamo personal: Algunos de los productos opcionales que se le pueden ofrecer por comprar con su préstamo son la afiliación al club de automovilistas, seguro temporal o garantías.

DIRECCIONES

Comisión Federal de Comercio

Washington, D.C. 20580

www.ftc.gov

1-877-382-4357

Asociación Nacional de Fiscales Generales

Listado de fiscales generales por estado

www.naag.org/current-attorneys-general.php

Oficina para la Protección Financiera del Consumidor

(CFPB, por sus siglas en inglés)

Washington DC 20220

www.consumerfinance.gov

855-411-2372



¿QUÉ LEYES FEDERALES DEBERÍA CONOCER?

Ley de Veracidad en los Créditos

Exige que los acreedores le revelen por escrito los términos importantes del acuerdo de préstamo, tal como la tasa porcentual anual (APR, por sus siglas en inglés), los cargos por financiamiento, el monto de los pagos mensuales, las fechas de vencimiento de los pagos, el monto total financiado, el plazo del acuerdo de préstamo y las consecuencias de la falta de pago mensual.

Reglas sobre Prácticas Crediticias de la Comisión Federal de Comercio

- Exige que los acreedores notifiquen por escrito a los posibles codeudores sobre su responsabilidad si la otra persona no paga.
- Prohíbe los cargos por pago atrasado en algunas situaciones.
- Prohíbe que los acreedores usen ciertas cláusulas contractuales que el gobierno considera injustas para los consumidores.

Ley de Igual Oportunidad Crediticia

Prohíbe la denegación de créditos por motivos de género, raza, estado civil, religión, nacionalidad, edad o por recibir beneficios de asistencia pública.

Ley de Información Crediticia Justa

Le da derecho a saber qué información suya están distribuyendo las agencias de crédito.

Ley de Prácticas Justas para el Cobro de Deudas

Prohíbe que cobradores externos usen prácticas injustas o engañosas para cobrar cuentas vencidas que su acreedor les ha enviado para el cobro de deudas.



**AFSA EDUCATION
FOUNDATION**

Brightening Your Financial Horizon

AFSA Education Foundation

1750 H Street NW, Suite 650

Washington, DC 20006

Correo electrónico: info@afsamail.org

Sitio web: www.afsaef.org